DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 29 de abril de 2008 | NÚM. 4

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO RAPÚN LEÓN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2008

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para que dé a conocer el Plan de Emergencia de la Presa de Itoiz elaborado por la Agencia Navarra de Emergencias.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para que dé a conocer el Plan de Emergencia de la Presa de Itoiz elaborado por la Agencia Navarra de Emergencias.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ramirez Erro (G.P Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, señor Caballero Martínez (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Ramirez Erro y Ezpeleta Iturralde (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Acedo Suberbiola (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y los señores Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 7).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 48 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para que dé a conocer el Plan de Emergencia de la Presa de Itoiz elaborado por la Agencia Navarra de Emergencias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Damos comienzo la sesión de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, que ha sido solicitada por el grupo de Nafarroa Bai, para que el Consejero del mismo departamento, señor Caballero, a quien le damos la bienvenida, dé a conocer ante la Comisión el plan de emergencia de la presa de Itoiz elaborado por la Agencia Navarra de Emergencias. Señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on guztioi. Muy buenas tardes. Damos la bienvenida y agradecemos la presencia del señor Consejero para dar respuesta a una cuestión relacionada y vinculada directamente con la seguridad y, en la medida en que está vinculada con la seguridad, con la tranquilidad y con la necesaria información que deben tener los ciudadanos y ciudadanas a los que en este caso afecta dicho plan.*

A través de los medios de comunicación pudimos tener constancia de que a finales del pasado mes de enero, prácticamente en febrero, se hizo público que la Agencia Navarra de Emergencias iba a difundir un plan de emergencia para el caso de que Itoiz sufriera un accidente, y en el mismo se hacían públicas una serie de medidas que se iban a dar a conocer a través de once mil folletos, mil de ellos en euskera, y también se anunciaba que habría una especie de simulacro fundamentalmente encaminado a conocer la sonoridad de las sirenas de aviso ante un eventual problema en la presa. Del mismo modo en la citada publicación o puesta en conocimiento público de dicha información a través de los folletos se decía cómo se avisaría en el caso de que hubiese problemas, una compleja instrumentación para conocer con anticipación el estado de la presa y el peligro de desbordamiento.

Se indicaba también qué se debía hacer, que las autoridades locales debían diseñar unos planes municipales de emergencia en los que se definan cuáles son los lugares de encuentro, qué vías se deben adoptar, qué tipo de preparación debe tener cada persona, por ejemplo, la ropa con su nombre –entendemos que quizá para una posterior identificación en caso de fatalidad– con una linterna, con una radio. También se explicitaba en esos folletos que la señal de alerta duraría unos dos minutos, qué se debe hacer si suena la sirena y una serie de cuestiones que nosotros consideramos que se enmarcan dentro de algo que es lógico dentro de un plan de seguridad y de emergencia, que es tener información de qué debe hacer uno cuando se constata que hay un problema.

En primer lugar, llama la atención que estos folletos se difundan una vez que ya se ha puesto en marcha el pantano. Parece lógico pensar y es de sentido común que los planes de emergencia y la información a la ciudadanía deben hacerse antes de que exista un potencial peligro porque, por supuesto, nadie quiere ni espera, así lo creo, que pueda ocurrir una cuestión de estas características, pero no obstante para eso se hacen los planes

de emergencia. Entonces, parece un tanto ininteligible que los planes sean posteriores a la implementación de la presa.

Entonces, ante esta circunstancia, consideramos que indudablemente era pertinente y conveniente la comparecencia del responsable del Gobierno de Navarra de esta planificación al objeto de informar sobre el plan en concreto y si ha detectado algún problema. Se lo digo, señor Consejero, porque nosotros sí que hemos detectado alguno. El primero nos lo transmitía la ciudadanía de Aoiz y es que las sirenas no se oyen. Bueno, parece que una de las cuestiones fundamentales que tienen que tener las sirenas de alarma es su sonoridad, que se oigan. Bueno, parece que eso ya se ha debido de corregir.

Otra de las preocupaciones que tienen los entes locales es que al final todos los medidores y esa compleja instrumentación que permite conocer con anticipación su estado y el peligro de desbordamiento de la presa está en manos de una empresa privada, es decir, no son funcionarios públicos, no es la Administración Pública directamente la que controla esos medidores de anticipación, sino que está externalizado a una empresa privada y eso parece que les preocupa a los ciudadanos y ciudadanas de la zona, porque entienden que tienen más garantías en la medida en que sea la mano de la Administración la que controle esos medidores.

Hay más cuestiones que preocupan como es la financiación de los planes locales, es decir, suenan las sirenas, se da un aviso y entonces los ciudadanos y ciudadanas tienen que trasladarse a un punto de reunión, pero, claro, para trasladarse hay que saber, primero, los itinerarios, y, luego, probablemente realizar obras e infraestructuras para llegar al punto de reunión. Pero, claro, los entes locales dicen: ¿y quién financia esto? Porque al parecer todavía no saben quién va a pagar o cómo se van a financiar esas obras y esos acondicionamientos que, efectivamente, habrá que hacer para posibilitar una salida en caso de emergencia.

Y luego finalmente también preocupa que hasta el momento al parecer única y exclusivamente es el Ayuntamiento de Aoiz el que ha aprobado su plan municipal de emergencias, que al final es la última secuencia, la secuencia efectiva de que el plan de emergencia tenga ciertas garantías.

Por lo tanto, con el ánimo de impulsar la acción de gobierno, y realmente con esas quejas y con esa preocupación de los ciudadanos que ven que todavía falta mucho por hacer en materia de emergencia y de seguridad, solicitamos su comparecencia para que explique cuál es la situación y pueda transmitirles en su caso tranquilidad porque se van a efectuar todos los procesos necesarios al objeto de poder garantizar el máximo de seguridad o, si no, desde la oposición, lógicamente, censuraremos la actuación del Gobierno y promoveremos iniciativas para que esto, tras la respectiva crítica, no vuelva a suceder y en su caso se corrija.

En cualquier caso, termino, señor Presidente. Le agradezco de antemano toda la información que nos pueda transmitir. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señor Ramirez. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Caballero Martínez): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Comparezco una vez más ante esta Comisión, como siempre con sumo agrado ante todos los requerimientos de los grupos parlamentarios. En esta ocasión he de confesarles que, además, lo hago con un aliciente, con el aliciente de que, efectivamente, el objeto de esta Comisión está ligado a una cuestión ciertamente de actualidad y que interesa al ciudadano medio, quizás no desde la perspectiva de lo que plantea el proponente, pero creo que es evidente que esta primavera en Navarra el tema estrella de conversación entre todos los navarros en el ámbito de vecinos, amigos, en la espera de los autobuses, en el ascensor ha sido la lluvia, el agua, la sequía y, cómo no, el pantano de Itoiz.*

Según algunos comentarios que me han llegado han sido cientos las personas que se han acercado a ver el pantano de Itoiz, a ver el volumen del agua, volumen de agua perfectamente controlado, perfectamente regulado de modo que se puedan impedir inundaciones, antes tradicionales aguas abajo, o que en su caso se reduzcan los efectos de las avenidas como ya ha ocurrido en algunos casos. Me dicen de hecho que en la zona de Nagore el borde del pantano, si se me permite, podía parecer la entrada a algún tipo de atracción, no sé si de parque temático, relacionada con el agua por la cantidad de personas que han acudido.

En menor escala yo pude comprobar personalmente al final del pasado verano el espectáculo natural de la combinación de agua, árboles, la masa de agua, también, por qué no decirlo, junto a la propia calma de lugar, que son realmente impresionantes. Este domingo pasado el propio hecho de ver el espectáculo de correr el agua por los aliviaderos de la presa, que ciertamente va a ser algo poco frecuente, dio lugar a un auténtico desfile de personas que incluso incluyó hasta algún grupo de moteros paseando por la propia coronación de la presa.

Creo que este tema de conversación ha resultado especialmente recurrente precisamente por la situación de sequía generalizada en gran parte de España, por la falta de disponibilidad de agua a medio plazo en algunas aglomeraciones urbanas

no menores o no poco importantes como Barcelona o su área metropolitana, o incluso todo lo que se plantea de la zona del Levante. La polémica, la crítica por la imprevisión en relación con el agua está siendo noticia en los diversos medios de comunicación. No voy a entrar en el tema de los planteamientos de fondo, de los planteamientos a largo plazo que tienen que ver en gran parte y en gran medida con la existencia o no de un plan hidrológico nacional, porque creo que no es el objeto de la comparecencia y sería salirme de los cauces para los que se me ha llamado, pero sí es cierto que el ciudadano navarro, tanto dentro de Navarra como incluso fuera durante sus vacaciones, cuando coincide con ciudadanos de fuera de Navarra ha comentado y está comentando con orgullo y con satisfacción que en lo que a nosotros se refiere, al margen de que efectivamente tengamos una climatología propicia, lo cierto es que en Navarra hemos sabido planificar, hemos sabido aprovechar el agua y hemos sabido no dejar que se pierda inútilmente. Hemos sabido dotarnos de una infraestructura ejemplar, que es el complejo del embalse de Itoiz-Canal de Navarra, que nos permite en este aspecto, y creo que es bueno resaltarlo en esta comparecencia, afrontar el presente y el futuro con tranquilidad.

Por ello es fácil en estas conversaciones mostrar la satisfacción por las obras bien hechas. Le agradezco al grupo proponente que me permita venir a decirlo por las obras previstas en su día con auténtica visión de futuro, realizadas con el apoyo muy mayoritario de la sociedad navarra, de los representantes de los dos principales partidos presentes tanto en este Parlamento como en el Parlamento de España. Solo con el consenso, con el acuerdo en esta cuestión vital para Navarra ha salido adelante este importante proyecto, esta ya auténtica realidad del embalse y del canal.

Creo que esto, que es un éxito colectivo de la sociedad navarra, resulta tanto o más importante a la vista de la fuerte oposición desplegada durante todo el proceso de su construcción bajo el señuelo de un ecologismo utópico, buscando cualquier tipo de recoveco jurídico cuando no recurriendo directamente a las amenazas, a los sabotajes para ver si de este modo, incluso diría que filibustero, se impedía o se retrasaba una obra cuya lógica y cuya razón jurídica eran evidentes. Creo que han existido posiciones que se movían por pura estrategia política, que yo calificaría de corto vuelo, con la idea última de que cuanto Navarra esté peor dotada mejor para el proyecto político que algunos fabulan, tratando incluso de aprovecharse de capitalizar hasta la buena fue de algunos cuya oposición a una obra de estas características, en lo que les puede afectar directamente, puede resultar incluso comprensible.

Creo que llegados a este momento y conforme la presa ha ido tomando cuerpo en su planificación, conforme se ha ido completando el proceso de llenado –se va a proceder al vaciado–, conforme el propio canal se ha ido desarrollando y ha ido extendiendo su brazo, que diría que es un brazo de riqueza, se han ido realmente anegando y se han ido sumergiendo todos esos pronunciamientos opositores demagógicos. Y como la semana pasada se hizo la prueba cumbre de llenado y el agua ha estado fluyendo ordenada y rápidamente por los aliviaderos parece que estamos, efectivamente, en la recta final, recta en la que también confluye y termina la implantación del plan de emergencia que hoy nos ocupa, que ha sido otro de los elementos recurrentes en todo este proceso.

Creo que en este punto convendría, señor Presidente, aclarar dos cuestiones previas. La primera tiene que ver con lo que es propiamente el plan de presa o el plan de emergencia de una presa de este tipo. Como pueden suponer sus señorías, y a pesar de las películas de catástrofes que se hayan podido ver, las presas no se caen, y hay que decirlo muy claramente, no se caen ni las presas construidas hace décadas ni las construidas ahora. Y en el supuesto absolutamente improbable, de todo punto excepcional, de que se detectara cualquier fallo que pudiera dar pie a imaginar la posibilidad de una rotura, se pueden imaginar que ese proceso de ruptura, si es que llegase a producirse, no se daría ni en una hora ni en un día ni en dos ni tan siquiera en pocos meses. Por ello, en ese supuesto, que yo me atrevo a decir supuesto cuasi de ciencia-ficción, para cuando sonasen las sirenas de alarma previstas en el plan no estaría en la zona ninguno de sus habitantes. Por tanto, las alarmas únicamente alertarían en su caso al último personal de la Agencia Navarra de Emergencias que pudiese estar haciendo algún tipo de labores, normalmente con otros sistemas de comunicación de atención ante una posible y en ningún caso pensable situación de evacuación.

Pero es que aun cuando las presas no se rompan, no lo ha hecho ninguna de las más de dos mil de distinto tamaño que hay en España, y aunque el riesgo sea muy bajo, por no decir como diría yo casi despreciable, porque las presas, evidentemente, se construyen, se mantienen y se explotan con una normativa muy exigente y muy rigurosa, el sentido común obliga efectivamente a prever la eventualidad de que ocurra una emergencia y para eso se redactan los correspondientes planes de emergencia o plan de presa, y estos planes de emergencia se elaboran en España siguiendo una directriz básica de Protección Civil que es sumamente exigente y que recoge la experiencia acumulada en la materia a lo largo de muchos años. Las previsiones, las hipótesis se efectúan contemplando cualquier tipo de riesgo y en las condiciones

hipotéticas más desfavorables y, de acuerdo con ello y gracias a modelizaciones muy complejas, se determina la zona inundable en ese hipotético caso de rotura, que yo califico de ciencia-ficción, indicando los tiempos de propagación de la onda y las cuotas máximas que pueden alcanzarse.

De acuerdo con esa directriz, la Confederación Hidrográfica el Ebro, como titular que es de la presa de Itoiz y de su dique de collado, elaboró en su momento el correspondiente plan de emergencia, que fue aprobado por el ministerio en marzo de 2002, y aquí es donde quería hacer la segunda aclaración por si la redacción literal de la cuestión que se plantea como objeto de la comparecencia ha podido inducir a algún tipo de error, y es que el plan de emergencia no lo hace la Agencia Navarra de Emergencias, sino que el plan de emergencia lo hace, como digo, la Confederación Hidrográfica del Ebro, y se aprueba, como también digo, por el organismo técnico del ministerio competente, en este caso por el Ministerio de Medio Ambiente.

Me va a permitir, señor Presidente, que, a pesar de que beatíficamente y como quien no quiere la cosa el grupo de Nafarroa Bai me pide que dé a conocer ante esta Comisión el plan de emergencia, ahorre explicaciones del contenido del plan porque no diría absolutamente nada nuevo, y no diría absolutamente nada nuevo especialmente para el grupo que me ha pedido la comparecencia, ya que, por desgracia y como viene siendo habitual, se reitera la solicitud de información de la que ya se dispone.

El 22 de abril del año 2004 tuve ocasión de responder en Pleno a una pregunta de la entonces Parlamentaria señora Errazti en la que se interesaba por el plan de emergencia y le indiqué que el plan de emergencia había sido aprobado mediante resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y de Calidad de las Aguas, del Ministerio de Medio Ambiente, de 26 de marzo de 2002. Posteriormente, dos años después, en octubre de 2006, respondí a una pregunta escrita a este respecto del plan de emergencia formulada por el Parlamentario señor Zabaleta, en la que como no podía ser de otra manera le reiteraba la información que ya había dado dos años antes a la señora Errazti y, además, le acompañaba un CD en el que estaba contenido el plan, CD que yo no sé si dentro de las complejas relaciones que mantienen en Nafarroa Bai se lo podrán pasar, no tengo ningún inconveniente en dárselo individualizadamente a cada uno de los Parlamentarios o a cada uno de los grupos que componen la coalición, pero por lo que pude leer en el Boletín del Parlamento se decía que estaba, además, a disposición de los señores Parlamentarios, aunque, insisto, lo tengo a disposición de cualquiera de sus señorías.

Como digo, no siendo la Agencia Navarra de Emergencias la autora del plan, que es una de las premisas que contiene la pregunta, y conocido suficientemente su contenido, que es la otra cuestión que se plantea en la solicitud de comparecencia, voy a atreverme, con su permiso, señor Presidente, a reinterpretar el objeto de la comparecencia y voy a tratar de centrarme en lo que entiendo que puede resultar de interés, que quizás es lo que tiene que ver con el papel de la Agencia Navarra de Emergencias en relación con este plan de presa, relación que es obviamente necesaria y de alguno de cuyos aspectos, efectivamente, se han hecho eco los medios de comunicación en el mes de febrero con motivo de la finalización, podríamos decir, de la implantación de este plan de presa. En ese momento, en febrero, se estaba culminando, efectivamente, la implantación del plan de emergencia con las últimas actuaciones centradas en las medidas de difusión del mismo previstas para su implantación, y tengo que aclarar que la implantación del plan, la puesta efectiva del plan responde a la previsión establecida en el propio documento aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente, es decir, responde a lo que se prevé en el propio plan y en este plan, valga la redundancia, plan para la implantación del plan de emergencia, se incluían, por ejemplo, los elementos propiamente destinados al control de las emergencias, una sala de emergencia en sitio seguro y estratégico, en concreto, en la colina que hay en el estribo derecho de la presa, un sistema de comunicaciones redundante con todos los organismos implicados en la gestión de la emergencia, organismos entre los que se encuentra el centro de gestión de emergencias, el 112-SOS Navarra junto con la propia Confederación Hidrográfica del Ebro y la Delegación del Gobierno, así como los Ayuntamientos situados aguas abajo. Esta sala de emergencia recibe información de una compleja red de instrumentos que permite conocer en tiempo real tanto el estado de la estructura de la presa y su maquinaria, las filtraciones y las posibles averías o incidencias que se den y otras circunstancias externas como aportaciones de agua, desagües, movimientos del terreno o intrusismo. De esta manera se puede prevenir con anticipación el peligro de desbordamiento, de deterioro o de rotura, se pueden hacer todas las reparaciones necesarias y se pueden adoptar las medidas preventivas.

Otra actuación para esta efectiva implantación del plan de emergencia ha incluido la distribución a todos los domicilios de los pueblos situados aguas abajo, desde Aoiz hasta Gallipienzo, del folleto divulgativo, al que hacía referencia su señoría, sobre el propio plan de emergencia de la presa y en él se comunica a la población cómo se avisaría en el caso de un accidente dando indicaciones de qué se debe hacer, lo que no se debe hacer

antes, durante y después de la emergencia y otro tipo de consejos prácticos, facilitando igualmente un mapa de evacuación de cada localidad en el que se detallan los puntos de encuentro en caso de incidente y las vías de acceso a los mismos.

Otro elemento implica la previsión de elementos para la difusión de esa hipotética señal de alerta, las famosas sirenas o bocinas de aviso a la población de aguas abajo, y así para que los vecinos tengan conocimiento de su sonido se hacen sonar a modo de prueba para efectuar los ajustes necesarios para que el nivel sea el adecuado. Efectivamente, hubo zonas de Aoiz en las que en la primera ocasión no se percibieron con suficiente intensidad. Posteriormente –para eso precisamente se hacen las pruebas– se corrigió la intensidad y estas pruebas se repetirán periódicamente.

Como un dato más quiero agregar que la Agencia Navarra de Emergencias es también el órgano del Gobierno de Navarra que participa en el comité de implantación del plan de emergencia, que es el que ha supervisado todo este proceso, comité en el que participan igualmente representantes del titular de la presa, es decir, de la Confederación Hidrográfica, de la Dirección General de Agua y de Protección Civil del Estado, representada por la Delegación del Gobierno. Este comité ha decidido dar por finalizado el proceso de implantación del plan de emergencia, pero, evidentemente, se mantendrá constituido para el seguimiento permanente y el mantenimiento de la operatividad del plan, plan que es conveniente señalar que desde su propia aprobación quedó automáticamente incorporado al plan especial de emergencias ante el riesgo de inundaciones de la Comunidad Foral de Navarra y plan que se completa con los planes de actuación municipales. Son los planes de actuación municipales planes que a su nivel, con sus medios organizan los recursos y servicios propios para las primeras actuaciones a la espera de integrarse, con la adecuada coordinación, con los del resto de Administraciones desde el mejor conocimiento de las circunstancias y de los elementos más vulnerables en su localidad.

Puedo informarles de que también en esta elaboración de planes municipales está teniendo un papel activo, un papel de asesoramiento la Agencia Navarra de Emergencias que junto con la Confederación Hidrográfica del Ebro viene manteniendo reuniones de trabajo con las corporaciones de todos los Ayuntamientos, desde Aoiz hasta Gallipienzo, para elaborar estos planes de actuación y coordinar las acciones de comunicación a la población. Tengo que decir, con gran satisfacción además, que el interés de la participación de los Ayuntamientos ha sido y sigue siendo muy grande. A fecha de hoy todos los Ayuntamientos disponen de una propuesta de plan de actuación que está siendo sometida, dentro de los ritmos municipales que marca cada uno de los Ayuntamientos, a la consideración de sus respectivos órganos de gobierno y, como bien señala su señoría, el Pleno del Ayuntamiento de Aoiz ya aprobó el suyo, y lo ha remitido a la Comisión de Protección Civil de Navarra para su homologación. Y esto dentro de un proceso que se ha venido manteniendo a lo largo de todo el desarrollo del proceso, porque ya en enero de 2003 fueron convocados por el Director General de Interior, tal como he tenido ocasión de explicar otras veces ante sus señorías y que puedo repetir cuantas veces quieran, los alcaldes de los Ayuntamientos potencialmente afectables de Aoiz, Lónguida, Valle de Arce, Urraúl Bajo, Lumbier, Liédena, Sangüesa y Oroz-Betelu. Posteriormente, en el año 2006 se han vuelto a mantener sesiones de trabajo y, evidentemente, dentro de lo que es el proceso de implantación del plan que debe concluir y concluye en todo lo que es el proceso de llenado, pues en todo ese proceso se está manteniendo una muy buena relación y una muy buena coordinación con los Ayuntamientos afectados.

Se podría tratar de alguna manera de hacer un discurso que yo calificaría de fácil sobre las medidas, si hay que hacer la ropa y cómo se van a enterar de cuál es el estado de la presa. Yo se lo diría muy sencillamente: los Ayuntamientos y cualquier interesado pueden conocer las incidencias que ocurren durante la explotación de la presa, pues la Confederación Hidrográfica cuelga mensualmente un informe de seguimiento de la puesta en carga de la presa y posteriormente lo hace durante la explotación, informes que recogen los datos obtenidos a lo largo de cada mes por la asistencia técnica para el seguimiento medioambiental y para el control de auscultación durante la puesta en carga de la presa de Itoiz, según el programa aprobado en su momento por la Dirección General del Agua.

En fin, señor Presidente, sí me parece importante comentar que no querría que por hablar de prevención y porque reiteradamente se nos haga hablar de prevención alguien considere que el riesgo está más cercano o que existe un riesgo más posible. Nada más lejos de mi intención al venir a hablar, evidentemente, como es mi obligación, y lo hago con sumo gusto a petición de los grupos parlamentarios, pero, repito, nada más lejos de mi intención y de la realidad que pueda parecer que tenemos un riesgo más cercano. De hecho, como les decía anteriormente, tengo una cierta sensación cuando hablo de esto de estar hablando de ciencia-ficción. Soy consciente de que siempre que se habla de prevención algunos, en un ejercicio que además no voy a calificar, tratan de crear intranquilidad, de crear alarmismos injustificados, buscando ciertamente, con muy poca altura de miras, una ventaja política para sus posiciones aun a costa del

bienestar y de la propia tranquilidad de los afectados. Por eso quiero reiterar en este foro parlamentario que los ciudadanos pueden estar absolutamente tranquilos, porque la proyección de toda la infraestructura, la realización de las obras principales de la presa, la realización de las obras complementarias se han llevado a cabo con total fiabilidad técnica, con todas las seguridades exigibles, con el máximo rigor y con el máximo control, y con más de lo máximo, se han implantado todos los instrumentos para efectuar en tiempo real todas las mediciones que permitan auscultar y efectuar el seguimiento de la presa, en su caso, que permitan poner en práctica medidas correctoras de tal forma que no exista riesgo alguno para quienes viven aguas abajo de la presa. Sin querer exagerar me atrevo a decir que estamos ante un modelo de seguridad en cuanto a lo que a la realización de obras hidráulicas respecta. Por ello no puedo menos que reiterar un mensaje claro, nítido, diáfano y absolutamente rotundo de tranquilidad.

Y para acabar daré un consejo: quien tenga un rato libre que se acerque a ver esta obra, que se acerque a ver la riqueza del agua almacenada y, además, podrá comprobar y podrá ver cómo en esta zona secularmente pobre de la zona prepirenaica vuelve a haber síntomas de vida, no solo de flora y fauna, sino de lo que es muchísimo más importante, de vida humana y de riqueza. Hay nuevas viviendas, nuevos modos de subsistencia, lo que, sin duda, constituye un motivo de satisfacción para todos los navarros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señor Consejero. Señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, le agradezco la información, pero la verdad es que le tengo que confesar que me deja usted bastante intranquilo, porque tanto apelar a la tranquilidad, a que no hay problema, ha hablado de ciencia-ficción, pues no sé, da la sensación de que esa* excusatio non petita, accusatio manifesta*. Estamos hablando de un plan de seguridad habitual en todos los proyectos de estas características y tiene que hacerse con rigor, con serenidad, con eficacia, con garantías, con financiación, con seriedad y no pensando que lo que procura es atajar un problema de ciencia ficción, señor Consejero. Estos planes de seguridad se hacen o se deben hacer para resolver posibles problemas, problemas reales que pueden darse, porque para eso se hacen no solo aquí sino en otros territorios y en otros pantanos y en otras circunstancias similares, porque se deben hacer precisamente para saber que ante una eventual y nada deseable circunstancia están previstas determinadas medidas.*

Señor Consejero, me deja preocupado porque realmente le veo a usted con ánimo de infundir tranquilidad a toda costa, tranquilidad, tranquilidad de una manera desmesurada, pero sin basarse en lo que debería dar la tranquilidad, y es en una exposición clara, seria y rigurosa de la situación, del plan de seguridad del embalse de Itoiz, y se lo digo porque usted ha hablado de filibusterismo político, ha hecho gracietas dialécticas, habituales en un Parlamento, pero es que en los primeros quince minutos de su intervención no ha hablado de lo que nosotros le hemos preguntado ni del plan de seguridad de emergencia de Itoiz, ha hablado de lo que ha querido hablar, eso sí, advirtiendo de que no va a entrar en los planteamientos de fondo sobre no sé qué posturas tuvieron algunos. Pues mire, señor Consejero, voy a acabar este apartado con una cuestión muy concreta, y es que no creo que sea procedente para usted siquiera abordar esos planteamientos iniciales de cada formación no vaya a ser que aquellos que decían que ese agua no iba a salir de Navarra tengan que reconocer que sí va a salir de Navarra.

Pero vamos a volver a otra cuestión que usted ha dicho. Ha intentado justificar de alguna forma que aquí no pasa nada, lo importante no son los planes de seguridad, lo importante es la tranquilidad del visitante que se va el fin de semana de dominguero y ve con absoluta naturalidad qué bonita está el agua, qué bonita está la presa. Le diré que si usted hubiese visitado semanas antes la presa –y voy a utilizar una expresión que conocerá porque es del señor Rajoy– hubiera podido ver un hilillo –lo conocerá, es visible, le enseñaré la foto– que salía de la presa y que, afortunadamente, ha sido subsanado. Por lo tanto, se demuestra que había filtraciones, y eso no tiene por qué ser un problema que realmente no se pueda arreglar, pero eso también se puede ver, y, por lo tanto, ante la existencia de hilillos lo que se debe hacer es poner soluciones con seriedad y no hablar de ciencia-ficción, porque, si no, pasa lo que pasa, y pregúnteselo al señor Rajoy que, indudablemente, es el dueño de esta expresión.

Pero volvamos al plan de emergencia, señor Consejero. Por supuesto que diferentes Parlamentarios y grupos parlamentarios hemos hecho preguntas con respecto a esto porque consideramos que es fundamental tener información, pero tenga usted una cosa muy clara: quienes consideraban fundamental tener información son los ciudadanos y ciudadanas de la zona que hasta febrero de 2008 no han recibido información alguna del Gobierno de Navarra. Sí, sí, el plan estaría aprobado, pero su desarrollo... Los ciudadanos y ciudadanas no han tenido conocimiento, no han sido informados del plan –usted era Consejero, señor Caballero– hasta febrero de este año 2008. Y además de unos folletos, mil de ellos en euskera y otros diez mil en castellano, porque así ustedes lo hicieron público, hicieron un simulacro, lo que ustedes denominaron un simulacro, y ahora nos enteramos de que no

era la ciudadanía la que lo tenía que escuchar, sino que era para los últimos que quedasen en labores de atención a los ciudadanos y ciudadanas. Pues yo le pregunto y me gustaría que usted respondiese: ¿la Agencia Navarra de Emergencias tiene pensado hacer un simulacro real en el que la ciudadanía, previamente avisada, tenga que ir a los puntos de encuentro, se mida cuál es el tiempo que necesita, se observe qué adecuaciones se deben realizar en infraestructuras y se haga una prueba en toda regla? Porque al final resulta que la prueba que se hizo usted mismo ha dicho que era para otra cosa, no para la ciudadanía en general. ¿Se va a hacer algún simulacro? Nosotros queremos que se haga un simulacro y que se observe. Usted sabrá que el punto de encuentro de Aoiz está, y si no se lo digo yo, en el campo de fútbol. Usted sabrá que el punto de encuentro de Cáseda está, por ejemplo, en el cementerio. Usted sabrá que la definición de los recorridos que tienen que utilizar las personas que tengan que ir a un punto de encuentro los debe diseñar el Ayuntamiento y, por lo tanto, usted sabe que el único Ayuntamiento que a día de hoy lo tiene definido es el Ayuntamiento de Aoiz,, por cierto, Ayuntamiento preocupado porque las infraestructuras necesarias para que ese plan de emergencia municipal, para que esos recorridos que tiene que recorrer la gente, valga la redundancia, estén en condiciones, y a día de hoy no sabe quién lo va a financiar, con cargo a qué partidas lo debe hacer, pero no lo sabe el Ayuntamiento de Aoiz ni lo sabe el Ayuntamiento de Lónguida, que tiene que acometer diferentes obras, porque al final una cosa es la aprobación del plan, pero un plan aprobado no sirve para nada si luego no está desarrollado, y lo cierto es que cuando realmente un plan tiene alguna virtualidad y sirve para algo es cuando todas sus secuencias están conectadas, están probadas y están implementadas, y, desgraciadamente, eso nos preocupa a nosotros, a usted probablemente no, señor Consejero, porque considera que estamos hablando de ciencia-ficción, a nosotros nos preocupa y queremos que haya garantías absolutas y que todos los Ayuntamientos y municipios tengan definidos sus planes con financiación para acometer las infraestructuras necesarias.

Señor Consejero, le he hecho unas preguntas en mi intervención inicial sobre cuestiones que preocupan a la ciudadanía de esas zonas. Una de ellas es la de la empresa privada, es decir, usted sabe, o si no le informo, que esos medidores están en manos de una empresa privada y no directamente de la Administración, pero le indico una cosa más que también preocupa a la ciudadanía, lo digo porque le veo ciertamente alejado de los problemas que se suscitaron en aquella zona, y es la rapidez en las comunicaciones. Usted sabrá, o debería saber, que hay un protocolo establecido por el cual los detectores de la presa informan, primero, a la Delegación del Gobierno, la Delegación del Gobierno al Gobierno de Navarra y el Gobierno de Navarra finalmente a los Ayuntamientos, y es un canal y un protocolo de actuación que los propios Ayuntamientos ven que podría ser optimizado con conexiones directas de la presa a los Ayuntamientos, que son cuestiones simples y sencillas. La ciudadanía quiere mejorar las circunstancias y terminar con este proceso de planificación de emergencia, porque diga lo que diga, señor Consejero, no es entendible desde el sentido común que primero se cree el potencial riesgo y posteriormente se haga la planificación de emergencias, sobre todo cuando se ha podido prever y planificar con absoluta antelación.

Nosotros realmente consideramos, señor Consejero, que se debe tomar con más seriedad por parte del Gobierno de Navarra la implementación completa de dicha planificación. No sé, me ha sorprendido que en su exposición no haya hablado usted de los tres escenarios que contemplan un eventual problema. Un primer escenario serían cuestiones técnicas que se informan y se resuelven sin aviso a la ciudadanía. Un segundo escenario contempla medidas en las que por radio, por megafonía, etcétera, se traslada a toda la ciudadanía al punto de encuentro y se barajan márgenes de dos, tres horas antes de que pueda ocasionarse algún tipo de problema. Y luego está el escenario tres, que también se contempla en la planificación, que ya es una catástrofe en la que no habría tiempo prácticamente para reaccionar. Es decir, todo eso está perfectamente detallado. De lo que se trata es de poner los medios para que en el caso de que haya alguna solución no sea porque esos planes no están correctamente financiados, no están correctamente implementados, no están correctamente fiscalizados por el Gobierno de Navarra y que al final tengamos más problemas de los que realmente pudiera haber.

Por lo tanto, y termino, señor Presidente, y agradezco su disposición a hacer una lectura laxa de los tiempos asignados, nosotros le solicitamos que haga un simulacro real en todos los municipios avisados, sin dramatismos, donde se vea realmente qué falla en la planificación. Nosotros le solicitamos que mejore los sistemas de comunicación. Nosotros le solicitamos que financie las obras necesarias para que los planes de seguridad realmente garanticen la efectividad. Nosotros le solicitamos del mismo modo que mire usted y analice el problema de los medidores y esa externalización a ver si realmente se puede asumir desde la Administración Pública, porque preocupa. En resumen, y con esto finalizo, nosotros le solicitamos que tome con rigor y con seriedad el asunto y no se ampare en el victimismo, en argumentaciones rancias y caducas para no hacer frente a lo

que son sus responsabilidades, que es la seguridad de todos los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Foral de Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señor Ramirez. Iniciamos ahora un turno de portavoces. Por UPN, señor Ezpeleta, tiene la palabra.*

SR. EZPELETA ITURRALDE: *Muchas gracias, señor Presidente. Pensaba que teníamos que utilizar ya el plan de emergencia para la inundación que casi provoca Na-Bai en este momento. La verdad es que a este grupo parlamentario le preocupa la frivolidad con la que el Grupo Parlamentario de Na-Bai ha iniciado su intervención en esta Comisión, las afirmaciones que ha hecho, esa frivolidad hablando de si hay que poner el nombre o no en la ropa de cada uno, seguramente para poder identificarlos, que consideran que da más garantía que los medidores de control los controle la propia Administración y no unos técnicos que no sean funcionarios, ha hablado incluso de que hay dudas sobre quién va a pagar las cosas. La verdad es que nos preocupa también que a esta frivolidad se pueda añadir la ignorancia que parece demostrar el propio Grupo Parlamentario de Na-Bai, ignorancia que no sabemos si es por desconocimiento en sí, porque es triste venir a una Comisión ignorando lo que se está planteando, o lo que sería peor para nosotros, por buscar algún otro objetivo distinto al planteado en la propia comparecencia, porque no saber o no querer saber como punto de partida que el plan lo ha elaborado la propia Confederación Hidrográfica del Ebro pues la verdad es que nos parece... Bueno, la propia solicitud de comparecencia del señor Ramirez dice que se den explicaciones del plan que ha elaborado la Agencia Navarra de Emergencias, aparte de esas pequeñas sorpresas que nos da el ordenador en la que considera casi de pera de Itoiz, que el plan de emergencia es la pera. En fin, la verdad es que preocupa a mi grupo parlamentario que se juegue un poco con la seguridad y que se frivolice de esta manera.*

Para el Grupo Parlamentario de UPN lo importante hoy es que ya está elaborado el plan de emergencia, que se dé a conocer, que se forme y que se informe a los afectados, porque un plan de emergencia, señor Ramirez, incluye en sí mismo la formación, la información, transmitir a la población en qué consiste el plan. Primero habrá que elaborar el plan en el que se digan todas estas cosas. Si no tenemos el punto de partida poco podemos seguir después. Por eso, desde este grupo parlamentario nos felicitamos de que este plan esté por fin elaborado. Su puesta en marcha, como decía, lleva un proceso de adaptación, lleva un proceso de ajuste y en eso creo que se tienen que volcar en este momento todos los esfuerzos, y eso es lo que pedimos desde este momento a la propia Confederación, al Gobierno de Navarra y a la Agencia Navarra de Emergencias para que se vaya cumpliendo paso a paso y poco a poco ese plan de emergencia.

Un plan de emergencia, tal y como ha dicho el Consejero, tiene como función prevenir cualquier incidente y, de no poder impedirlo, reducir todo lo posible las consecuencias sobre la población situada en este caso aguas abajo. Un plan de emergencia, entre otras cosas, debe contemplar el aviso a la población ante la propia emergencia, qué debe hacer y qué no debe hacer esta población en el momento de la emergencia y a posteriori, así como cuantos consejos prácticos y avisos se crean convenientes. Esto es para nosotros lo importante y yo creo que esto es lo que en este momento se ha hecho. A todo esto debemos añadir que los pasos dados hasta la fecha son de obligado cumplimiento legal, tal y como ha expuesto también el Consejero. Un plan de emergencia para este grupo parlamentario es un punto de partida necesario en la seguridad y esa es, como estoy diciendo, la satisfacción que este grupo parlamentario tiene, es el punto de partida para hablar en todo caso de la total o de la mayor seguridad que tiene que contar la presa de Itoiz. Por eso, señor Consejero, transmita desde este grupo parlamentario nuestra felicitación a la propia Confederación Hidrográfica del Ebro por la elaboración de este plan y sí que le pedimos y le exigimos, como así está siendo, que se haga un seguimiento para que efectivamente este plan se lleve a cabo cuanto antes y se vayan cumpliendo los objetivos que en él se han marcado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *A usted, señor Ezpeleta. Señora Acedo, por el grupo socialista, tiene la palabra.*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Gracias, señor Presidente. Como no podía ser menos damos la bienvenida al Consejero y le agradecemos la información que nos ha transmitido, si bien tenemos que decirle que nosotros, desde luego, estamos tranquilos, no estamos intranquilos ni lo estábamos. Confiamos y creemos en la buena gestión cuando funcionan las relaciones institucionales y la colaboración interinstitucional. Desde luego, no haríamos nada en ninguna faceta de la vida si pensáramos en los riesgos que tiene cada cosa, porque todo tiene riesgos en esta vida y lo que hay que hacer es, evidentemente, poner los medios para que sean los mínimos posibles y, si los hay, para que se minimicen al máximo.*

En este caso concreto nuestro grupo, bien lo sabe, independientemente de los diferentes colores políticos que estuvieran en el Gobierno de Navarra y en el Gobierno central, siempre ha estado a favor de esta obra, porque entendemos que es de interés general para Navarra y para sus ciudada-

nos, y más como bien ha dicho usted y coincidimos ahora mismo con todo lo que va a ocurrir con el agua, con la oferta, con la demanda, con la canalizacion, con la distribución es evidente que se tuvo buena perspectiva para tratar de que esta Comunidad, como así va a ser, no tenga dificultades ni para el abastecimiento de agua de boca ni para otros usos, y digo de boca porque todos sabemos que no solo es el pantano de Itoiz y lo que conlleva, sino que va a surtir de agua de boca, por ejemplo, a una zona como la Zona Media a través del pantano de Mairaga, que siempre ha tenido dificultades para tener los hectómetros suficientes para garantizar el agua en una zona tan necesitada de desarrollo como es esa. Por tanto, nosotros entendemos que también el caudal ecológico de algunos ríos va a verse beneficiado con estas actuaciones y por esa razón entendemos que esta obra, evidentemente, era imprescindible,

Pero además de eso, en lo que se refiere al plan de emergencia es verdad que se aprobó en el 2002, pero todos sabemos también que se ha ido chequeando, actualizando y realizando algunas modificaciones en estos últimos años para evitar justamente que hubiera la más mínima duda de que podía haber filtraciones o riesgos para los vecinos de la zona, y se han hecho nuevos estudios y se ha actuado sobre ella. Insisto, cuando hay una colaboración interinstitucional entre los Ayuntamientos, el Gobierno de Navarra, la Confederación Hidrográfica y el Ministerio de Medio Ambiente, que es lo que nosotros creemos que debe haber siempre, y en este tipo de obras mucho más todavía, todo sale mejor. Es lo único que a nosotros nos importa, que siga habiendo buenas relaciones interinstitucionales que seguro que con ellas al final los Ayuntamientos tendrán lo que necesitan, financiación incluida, porque a nosotros no nos cabe ninguna duda de que los planes de emergencia deben estar sustentados por cada municipio, porque así han soportado también la obra en la financiación pública correspondiente y, por tanto, los municipios tendrán que ver cómo se financian y obtienen esos recursos para dar respuesta a sus ciudadanos.

Fuera de eso, nada más que decir, nosotros estamos tranquilos. Creemos que se van a poner los medios y se siguen poniendo los medios para que no haya ninguna duda y, desde luego, es lo único que podemos avanzarle, que en lo que precise el Gobierno nos tendrá siempre ahí para apostar por el máximo de seguridad, desde luego, y por el máximo de potenciación de que esta obra sirva, además, para un desarrollo turístico, económico y de relanzamiento de una zona que necesita gran parte de ese desarrollo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señora Acedo. Señor Alli, por el CDN, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Gracias, señor Consejero, por la comparecencia y por lo que ha expuesto. No voy a repetir lo que acaba de decir la portavoz del Partido Socialista, que nosotros venimos suscribiendo plenamente incluso desde antes de la existencia de Convergencia, porque esto es un exponente de la colaboración entre dos Administraciones con una clarísima visión de futuro, como nos lo va demostrando día a día y nos lo va a seguir demostrando cada vez más conforme el cambio climático vaya desertificando la Península Ibérica. Por tanto, el tiempo dará la razón a quien la tiene y la quitará a los catastrofistas de siempre, porque ya cuando se hizo el pantano de Eugi había quien decía que para qué el pantano de Eugi, pues simplemente para dar agua de boca a la ciudad de Pamplona, y hoy ya no es suficiente y está resuelto por el pantano de Itoiz, como lo va a tener resuelto toda la comarca de la Zona Media de Navarra y también el sur cuando llegue el Canal de Navarra, porque habrá quien prefiera agua del canal, agua de Itoiz que agua filtrada de los pozos de riego del Ebro, pero, en definitiva, esa no es la cuestión.*

Lo que sí es evidente es que todas las presas, porque así lo marca la práctica de la ingeniería, tienen su plan de emergencia que no se hace simultáneamente con el proyecto de la obra, se va haciendo conforme la obra se va desarrollando, porque la previsión de la emergencia se produce cuando toda la obra esté no solo terminada, sino ya en el pleno uso con la zona inundable cubierta, con la lámina de agua máxima, en definitiva, cuando la presa esté operativa. Por tanto, no debe sorprender que la obra empezase en unos años y que el plan de emergencia se haya hecho tiempo después. Y esta responsabilidad directa es de quien tiene la competencia en la materia, que es la Confederación Hidrográfica del Ebro, porque esta es una presa que gestiona la Confederación porque el agua no es para el que le llueve, como algunos sostuvieron en algún momento, sino que el agua es un bien público que tenemos la obligación de utilizar del modo más racional posible, de reservarla, porque esa idea de que la vamos a guardar para Navarra..., pues como no la vayamos metiendo los navarros y navarras en los bolsillos me resulta difícil, porque el agua es un bien que no es acumulable salvo en la medida que tengas infraestructuras que siempre tienen un límite y, por tanto, el agua tendrá que correr cuando efectivamente haya más caudal del que se puede retener en las obras hidráulicas.

Es lo cierto que el plan de emergencia está hecho y ya inmediatamente la cuestión iba de si: se ha hecho un plan de emergencia, luego se hace un plan de emergencia porque hay un riesgo, por tanto, señorías, tengan ustedes muy en cuenta que

con esta obra hay un riesgo y, si no se hubiese hecho el plan de emergencia, se reprocharía que no se había hecho el plan de emergencia, con lo cual es evidente que en torno a esta obra, se haga lo que se haga, incluso cuando se hace lo que se debe hacer, todo será severamente criticado, eso va en la propia naturaleza de la obra. A continuación se van cambiando los frentes, el frente anterior era el relativo a la sismicidad. De repente se descubre que el área pirenaica y todo el sur del Pirineo es un área sísmica, pues un descubrimiento de los que se descubren todos los días en el Mediterráneo, porque realmente esto está descubierto desde hace muchos años, medido desde hace muchos años y todas las obras de la zona de influencia pirenaica, incluida la estructura de todos los inmuebles de Pamplona, está calculada en su resistencia precisamente con unos índices, con unos coeficientes de prevención de la sismicidad latente y periódicamente repetida con unos índices pequeños, pero permanentemente repetida. Bueno, pues ahora se vincula el plan de emergencia –no lo digo por Na-Bai, sino por la culturilla de los mismos del principio– a la sismicidad. Pues no, la presa está calculada contando con la sismicidad del espacio pirenaico, pero esta y todas las del espacio pirenaico, y prepirenaico, por cierto, y hasta la fecha no es la primera ni la única que existe en Navarra ni en todo el Pirineo y la constatación es que no ha habido ninguna situación de riesgo. En definitiva, esto era necesario porque así se hace por una previsión racional.

A nosotros no nos llama la atención que la Confederación Hidrográfica del Ebro la gestione como considere conveniente, porque yo no creo que la mayor garantía para el buen fin de esa labor de control de todos los instrumentos la tenga que hacer un funcionario público, porque puede haber personas que no teniendo esa sacrosanta categorización que supone por lo visto la función pública pueden hacer labores que no son propias de ejercicio del poder ni de la función pública, sino que las puede hacer cualquier persona formada y con experiencia y cualquier experto, porque no todo el mundo es funcionario público y en todo el mundo se hacen muchas labores de este tipo y otras similares por personas que no son funcionarios públicos y que tienen la capacitación suficiente, que, por cierto, no la da la función pública, la da la formación, y hay funcionarios públicos que la tienen y otros que no la tienen. Por lo tanto, vamos a dejar que cada parte tenga su responsabilidad, en este caso la que corresponde a la Confederación, y, en definitiva, pensar que un plan no es como un testamento de hermandad. Me dirán sus señorías: ¿y qué tiene que ver una cosa con la otra? Pues sí, porque hay mucha gente que piensa que no van a hacer el testamento de hermandad porque eso es algo que se hace cuando uno se va a morir y luego se mueren y no han hecho el testamento y se genera el conflicto. Esto es una medida preventiva que va en la lógica de las cosas, en la racionalidad de toda obra pública importante: el estudio de prevención de riesgos. Y esta es la llamada sociedad del riesgo, como decía muy bien la señora Acedo, y hoy a la Administración Pública se le llama la Administración del riesgo, porque está orientada a prevenir el número creciente de riesgos que existen en toda sociedad conforme la vida es mucho más compleja y, por tanto, se genera mucha mayor situación de riesgo.

Por tanto, no solo no hay nada que reprochar, sino que hay que felicitar, y no al señor Consejero, que no tiene ni arte ni parte en cuanto se refiere al plan de emergencia, sino en la medida en que como responsable de una Administración, que también tiene un ámbito competencial, tendrá que colaborar y tendrá que cooperar, como es natural, con los medios de la Comunidad Foral, lo mismo que los Ayuntamientos, lo mismo que la Delegación del Gobierno y lo mismo que el Ministerio de Obras Públicas o el Ministerio de Medio Ambiente, que es ahora el competente en esta materia. Por lo tanto, a nosotros no solo no nos causa ningún asombro que haya un plan de emergencia, es que es algo que va en la propia razón de ser de una obra pública de esta naturaleza. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señor Alli. Señor Erro, por Izquierda Unida, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señor Presidente. Arratsalde on, buenas tardes a los trabajadores del Parlamento, a los de los medios de comunicación y a todos ustedes, señoras y señores, y especialmente al señor Consejero de Presidencia.*

En primer lugar, en nombre de Izquierda Unida le pido una corrección a su terminología. A mí me parece que calificar aquí determinadas posiciones de ecologismo utópico, de corto vuelo... Bueno, pues son tan legítimas como las que usted puede plantear o las que yo puedo plantear cada uno en su función y, por lo tanto, creo que son respetuosas y que no merecen ningún tipo de calificativo, y mucho menos despreciativo, y en ese sentido pediría un mínimo de valoración más serena de todo lo que ha sido un debate muy complejo en el que, evidentemente, los déficits legales que sostenían las actuaciones del Gobierno en materia del proyecto del pantano de Itoiz favorecieron determinadas críticas al mismo. Quiero recordar que hubo que hacer modificaciones legales para incorporar a la legalidad el proyecto que había sido aprobado por el Gobierno porque, evidentemente, no cumplía con algunos de los requisitos y algunas modificaciones legales, incluso con carácter retroactivo. Por lo tanto, creo que también estaría bien plantearnos algo de autocrítica.

Evidentemente, el pantano de Itoiz es una planificación hidráulica. Izquierda Unida es partidaria de regular el agua, porque, evidentemente, estamos ante un bien escaso y nuestro objetivo es que sirva para el interés general y en ese sentido también quiero lanzar una crítica a una afirmación que hacía Nafarroa Bai en cuanto a que parece que justificaba que el agua no debía salir de Navarra. Nosotros no compartimos, y lo decía ahora mismo el señor Alli, que el agua sea para que el que le llueve, sino que debe servir para el interés general y debemos tener una visión que vaya un poco más allá de nuestras mugas forales porque, evidentemente, desde un principio de solidaridad debemos tener un criterio mucho más amplio.

Pero, en cualquier caso, y una vez dicho esto, sí que le quería trasladar que no tanto su intervención como la del portavoz de UPN es la que nos ha intranquilizado. Cuando señala que el plan de emergencia se tiene que ir implantando poco a poco o que se lleve a cabo cuanto antes –así ha terminado–, hombre, a mí me gustaría saber si el plan de emergencia no está ya implantado definitivamente, porque entiendo que en función de las fases en las que se ha ido desarrollando el proyecto del pantano de Itoiz y el llenado del mismo habrá ido teniendo una serie de aplicaciones ese plan de emergencia con las modificaciones correspondientes, y me gustaría que me contestara a esa situación. Hoy, una vez que ya se ha completado el llenado del pantano de Itoiz, ¿el plan de emergencia no está implantado definitivamente? Es un elemento que a mí me parece que es necesario conocer.

Y luego también me gustaría saber, dentro de ese plan de emergencia, en qué momento se produce el riesgo máximo en cuanto a esta obra pública, porque usted ha afirmado que ninguna presa tiene ningún riesgo. Bueno, tenemos conocimiento en este país desgraciadamente de que ha habido situaciones alarmantes con un problema muy serio con una presa determinada o algunos informes muy recientes de alguna obra que está en ejecución en estos momentos que afecta a Navarra y que señalaba posibles riesgos para la población aguas abajo de esa presa. En ese sentido, no puedo compartir ese planteamiento de que las presas no conllevan ningún tipo de riesgo, por eso se hace un plan emergencia, porque conllevan riesgo, y le pregunto en qué momento establece ese plan de emergencia que se produce el riesgo máximo en la obra de Itoiz.

Por mi parte, nada más, más allá de establecer que, evidentemente, desde Izquierda Unida confiamos en que todos los mecanismos que se hayan adoptado sean los que ha habido que adoptar y que en ese sentido tanto la Confederación Hidrográfica como el Gobierno de Navarra hayan establecido las medidas necesarias y la correcta elaboración del plan de emergencia que, por encima de todo, salvaguarde la situación de las personas que viven aguas abajo de la presa de Itoiz. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señor Erro. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Caballero Martínez): *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer las intervenciones de los portavoces que se han referido a la colaboración interinstitucional. Es evidente que los ciudadanos al final lo que nos exigen a los poderes públicos es que mejoremos los servicios públicos, que les resolvamos los problemas y que, en ese sentido, hagamos un esfuerzo extraordinario por ponernos de acuerdo. Evidentemente, cuando existe ese acuerdo, cuando existe esa colaboración, y fundamentalmente el mejor camino que ha tenido la Comunidad Foral de Navarra ha sido siempre cuando ha acordado con la Administración del Estado, cuando no ha estado en situaciones, digamos, de enfrentamiento, sino en situaciones de acuerdos para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Yo espero y deseo que esto que ha sido un ejemplo de colaboración, el binomio Itoiz-Canal de Navarra, sirva para lo que debe ser el mantenimiento permanente de la colaboración y, desde ese punto de vista, por parte del Gobierno de Navarra la cuestión está muy clara y trataremos de seguir trabajando en ese sentido de la colaboración.*

Dicho esto, haré una matización a lo último que ha dicho el señor Erro. Evidentemente, acepto todas las sugerencias y las correcciones terminológicas, incluso las solicitudes de posiciones respetuosas, pero quiero ser claro, y si repasa usted lo que yo he dicho, he hablado de dos cosas, he hablado de unas posiciones que sí las he calificado de que se aprovechan de determinados señuelos y demás para llegar, y he hablado de la búsqueda filibustera, argumentos de cualquier tipo cuando no –he dicho– de recurrir a las amenazas y a los sabotajes, y he dicho que desde esas posiciones se aprovechan incluso de la buena fe de quienes se oponen con argumentos de todo punto comprensibles y con posiciones absolutamente legítimas, faltaría más. Faltaría más que en el desarrollo de cualquier posición política no se puedan adoptar las posiciones a favor y las posiciones en contra, pero lo que desde luego no equiparo en absoluto son las posiciones que se adoptan de buena fe de las posiciones que se adoptan en una obra de estas características, creo que todos hemos visto cosas que han pasado y que son absolutamente inadmisibles y de las que hay que hablar con absoluta rotundidad y contundencia, y creo que es precisamente la unidad de las fuerzas

políticas y sociales de Navarra la que ha permitido que ante posturas de ese estilo se pudiese sacar adelante una obra de estas características, y creo que eso lo debemos remarcar, por eso hablo de un éxito colectivo de la sociedad navarra frente a la fuerte oposición ilegítima que ha habido en esta obra, me refiero a la ilegítima, ha habido otra, que es legítima, sin ninguna duda.

Iba a decir que debo tranquilizar, lo que pasa es que no me creo que el señor Ramirez hoy no vaya a dormir bien, sinceramente, no me creo en absoluto que usted no esté tranquilo, porque podemos reproducir el debate que tuve con la señora Errazti en el año 2004, y se lo dije muy claro: hay algunos que buscan crear intranquilidad porque forma parte de su estrategia a la hora de adoptar determinadas posturas en relación con esta obra. Entonces, creo que he sido meridianamente claro y creo que he sido suave cuando en mi intervención inicial he hablado y he dicho que soy consciente de que hay quien pretende hablar de la prevención precisamente para generar intranquilidad, para generar alarmismos y en ese sentido para hacer un regate corto. A mí esa postura me parece equivocada y, además, me parece sobre todo injusta con quien la sufre, porque creo que no se pueden apoyar determinadas posturas de crear intranquilidad a los ciudadanos en el desarrollo normal de sus actividades cotidianas, en su vivir diario y, desde ese punto de vista, se podrá hablar y se podrá decir lo que se quiera de que hasta febrero de 2008...

El tema es bien sencillo. El plan de emergencia está creado desde el año 2002. Está explicado el plan de presa –y se lo he dicho, le he citado los Ayuntamientos– a partir del año 2002 directamente a los Ayuntamientos. En lo que tiene que ver tienen perfecto conocimiento todos los afectados y no se puede crear la psicosis de que una presa es algo que en un momento dado y de forma súbita puede provocar un riesgo, como las barbaridades que hemos tenido que oír, y yo que no soy ningún técnico he tenido que oír durante el desarrollo de esta obra, que no sé si la inundación podía llegar..., pues no sé que decían de Zaragoza, de que si iba a acabar tirando las torres del Pilar. Claro, no se puede hablar en ese sentido con frivolidad y con ligereza y, desde ese punto de vista, creo que cuando se dispone de la documentación, y la documentación está entregada y está entregada expresamente a su grupo, entonces se debe actuar con otro rigor y no tratando de alguna manera de justificarse hablando de qué pasa con las ropas y que las sirenas se oigan o se dejen de oír.

Yo creo que estamos ante una cuestión bien sencilla. El plan de presa, el plan de emergencia de una obra como es la del pantano de Itoiz, pero como pueda ser el plan de emergencia de cualquier infraestructura, le corresponde al titular de la presa, y el titular de la presa lo debe aprobar antes de hacer la presa. Cuando estamos hablando de planes nunca estamos hablando de cuestiones estáticas, estamos hablando de cuestiones absolutamente dinámicas que se deben acomodar a los tiempos, que se deben acomodar a las circunstancias y, en ese sentido, el plan se va desarrollando conforme se va realizando la obra, se va implantando para hablar técnicamente.

¿Podemos decir que el plan está implantado? Sí, podemos decir que el plan está implantado. El plan no debe estar implantado antes de que finalice la carga máxima del pantano porque, insisto y lo he dicho, existe una comisión de coordinación que va haciendo los seguimientos y va viendo qué cosas hay que ajustar. Por eso se hace un día el simulacro de unas sirenas y si se ve que una cosa funciona mejor o funciona peor se cambia o se deja de cambiar, y está sometido, como todos los planes, al sucesivo control administrativo, y está sucesivo, digamos, a una concatenación de planes, desde planes municipales que abarcan determinadas cuestiones menores hasta planes más importantes como el Plan general de riesgo de inundaciones de Navarra.

En ese sentido, la actuación que se ha seguido con la presa de Itoiz ha sido absolutamente ejemplar y no es una posición a la defensiva para generarle intranquilidad y para que no pueda dormir esta noche, señor Ramirez, no va por ahí, es sencillamente que..., pues qué quiere que le diga, que no nos chupamos el dedo. Entonces, ya sabemos de qué se nos habla cuando se nos habla de estas cosas y se nos está hablando de a ver si tenemos que coger a la gente y que salga corriendo al toque de silbato porque le va a caer el agua encima, y todo eso ni se plantea ni se debe plantear ni se debe generar ningún sentido de psicosis y no se extrañe de que, por tanto, hable de ciencia-ficción. Las cosas están todas previstas, todas planteadas y he dicho en unas secuencias y en unos décalages *en los que está todo absolutamente controlado. Pretender que eso que está controlado y que existe, como he dicho, un sistema de seguimiento técnico absolutamente avanzado, se lo he explicado en mi intervención, le he hablado de que los datos obtenidos por la asistencia técnica, efectivamente, la Confederación en uso de la gestión administrativa puede hacerla con medios propios, con medios ajenos, lo que tiene que hacer es seguir el control de los datos, y le he dicho por medio de una asistencia técnica del seguimiento medioambiental del control de actualización que se cuelga mensualmente, además de los datos, en la página web. Entonces, no sé a qué viene insistir en la tranquilidad o no de que el dato lo tenga que recabar un funcionario público, no lo sé, es decir, lo que tiene que haber es un plan de seguimiento de datos y ese plan de seguimiento de datos quien lo determina*

es el titular de la presa y, a la vista de todos esos datos y a la vista de la evolución de todos esos avisos, se tienen que ir tomando decisiones o no.

Y no dude de que las comunicaciones son lo suficientemente rápidas, directas y efectivas. No tengan ninguna duda de que estamos hablando en este siglo XXI tratando de sembrar yo diría que la inquietud de que el problema es que el aviso no llegaría a tiempo. Pues se pueden decir las cosas de muchas maneras, pero cuando se empieza a decir: no, es que fulano le va a avisar a mengano y mengano le va a avisar a zutano... Mire usted, yo no voy a jugar nunca ni a ingeniero ni a técnico, lo he dicho repetidas veces en este Parlamento. Lo que sí digo es que existe un plan visado por todos los técnicos que tienen que visarlo. Ese plan visado por todos los técnicos que tienen que visarlo, lo he repetido hasta la saciedad en esta Cámara porque lo dije ya la primera vez en el año 2004, ha sido aprobado por los organismos competentes, se integra en todo el sistema de planificación de emergencias y se está haciendo un trabajo modélico y ejemplar para su implantación de la mano de todas las Administraciones, tanto de las Administraciones superiores, territorialmente la Administración del Estado en ese sentido, como de las entidades locales. Por eso es por lo que, insisto, creo que hay que ser meridianamente claros, hay que llamar a las cosas por su nombre y estamos ante un modelo de seguridad en materia de obras hidráulicas.

Por último, cuando se hacen apelaciones al aprovechamiento del agua de los navarros y de los no navarros, alguno de los portavoces ya lo ha dicho pero yo también lo voy a decir con meridiana claridad, el agua de Itoiz es para el aprovechamiento, evidentemente, de los navarros, pero me parecen absolutamente reaccionarios los discursos que se oían en tiempos sobre que el agua es para quien le llueve y los bienes que yo tengo para mí. Mire usted, si de algo ha dado ejemplo Navarra es de solidaridad. Si de algo puede estar orgullosa Navarra es de la solidaridad y no tenga ninguna duda de que el Gobierno de Navarra no pondrá ninguna objeción a cualquier cosa que sobre a los navarros y que pueda ser aprovechada por otros, porque si algo debemos ser es solidarios con quien no tiene, sobre todo, con lo que nos sobra a nosotros.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Gracias, señor Consejero.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Señor Presidente, quisiera aclarar, porque se han hecho dos apelaciones a una estricta...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Señor Ramirez, lo siento, pero creo que no procede un segundo turno. El tema está suficientemente debatido.*

SR. RAMIREZ ERRO: *No se lo voy a poder agradecer, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): *Además, sabe que soy suficientemente generoso en los tiempos cada vez que usted interviene. En todo caso, agradecemos la información que nos ha facilitado el señor Consejero, y, no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.*

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 48 minutos.)